

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Madrid, a 25 de octubre de 2022

Estimados Señores:

En virtud de la presente, nos complace informarles que, en su sesión de 25 de octubre de 2022, el Consejo de Administración acordó por unanimidad ampliar el plazo de duración del programa de recompra de acciones propias que el Consejo aprobado en su reunión de 24 de febrero de 2022 del 14 de noviembre de 2022 hasta el 31 de enero de 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para trasladarles mis mejores saludos.

Jorge Prim Martínez
Vicepresidente Primero del Consejo de Administración

